ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

LA REPRESENTANTE LEGAL

HACE CONSTAR:

Que la Fundacion Sirviendo Paz identificao con Nit. 901092480-4; esta conformada por una JUNTA DIRECTIVA, que consta de; presidente, Vicepresidente, Secretario, Suplente y Revisor Fiscal, que para taeles efectos en este momento son:

- Hernando Sierra Amariles; CC. 1.088.238.347
  Presidente
- Yeimi Yulieth Moreno Jerez; CC. 1.097.332.588
  Suplente
- Juan Mauricio Sierra Amariles; CC. 9.868.053
  Secretario
- Yoiner Camilo Salazar Rojas, CC. 1.088.261.400
  Suplente
- Martha Elizabeth Tellez Cruz; CC. 39.761.866
  Revisora Fiscal

La presente se expide en Pereira, a los 15 días del mes de abril de 2024



Dahianna Carolina Gómez Betancourth
Firma representante legal
FUNDACION SIRVIENDO PAZ
Nit. 901092480-4
Dirección: Cll 25 20-126 La Pradera, Dosquebradas
Tel: 320 669 3658
Email: gerencia.sirpaz@gmail.com

FUNDESHO
FUNDACION PARA EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL SOSTENIBLE
Nit. 830.509.787-5

ACTA JUNTA DIRECTIVA

N° 006-2024

FECHA: Pereira 30 de marzo de 2024

HORA: 9:00 a.m.

LUGAR: sede administrativa FUNDESHO

ASISTENTES:

- FIDELA ROJAS (PRESIDENTE)
- MICHAEL STEVEN GIRALDO ARCILA (VICEPRESIDENTE)
- LEIDY VANESSA BRICEÑO (REVISORA FISCAL)

DESARROLLO.

Se da inicio a la reunión a las 0 horas

1. VERIFICACION DEL QUORUM: Existe Quorum para deliberar.

2. LECTURA Y APROBACION DL ORDEN DEL DÍA: La presidente del consejo de Administración da la lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

3. AUTORIZACIÓN A GERENCIA PARA REALIZAR CONTRATOS FIDELA ROJAS, expone y sustenta que para el normal funcionamiento de la Fundación se hace autorizar a la REPRESENTANTE LEGAL con facultad expresa de actuar en

FUNDESHO
FUNDACION PARA EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL SOSTENIBLE
Nit. 830.509.787-5

nombre y representación, para presentar propuestas, celebrar y firmar contratos y liquidarlo; hasta por una cuantía de diez mil millones (10.000.000.000) equivalente a 7.692,30 salarios mínimos mensuales legales vigentes, para la vigencia 2024, por lo cual se aprueba la solicitud y se autoriza a la REPRESENTANTE LEGAL, para lo enunciado.

Cordialmente;



FIDELA ROJAS

CC. 36.275.489